



## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE INTERNET

---

### OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de publicidad y servicios de internet por OMNIMEDIA, S.L., en adelante la Empresa, a cambio del pago de un precio por el cliente/anunciante, ello en los términos que se establecen en las presentes Condiciones Generales y Particulares (las expresadas en el contrato firmado por ambas partes) en el contrato de publicidad y servicios de internet.

La utilización por parte del cliente de los servicios de la Empresa presupone, en todo caso, la adhesión a las presentes Condiciones Generales de Contratación. La efectiva aceptación por la Empresa del anuncio está condicionada a la emisión de la factura.

### PRECIO

El cliente/anunciante abonará a la Empresa la cantidad reflejada en las Condiciones Particulares como contraprestación por los servicios más los impuestos correspondientes y vigentes que se indiquen en la factura.

La Empresa entregará además de la factura, una prueba de la impresión del anuncio. La factura se enviará inmediatamente después de su publicación, o bien dentro de quince días después de la misma. Las facturas serán abonadas en el acto y sin descuentos si no se hubiera acordado previamente otro plazo de pago.

En caso de ser pactado algún tipo de descuento este deberá ser reflejado en el contrato de publicidad y servicios de internet con la especificación del anuncio o el producto de Internet al que se aplica.

El impago del precio faculta a la Empresa, a desatender cualquier otra petición de difusión de publicidad y servicios de internet de dicho anunciante/cliente, así como para proceder a la anulación de cualquier anuncio no publicado o de cualquier servicio de Internet no prestado. Así mismo la Empresa, a su discreción, podrá retirar, o incluso suspender de forma temporal, la publicidad objeto de difusión, o cualquier otro servicio prestado, si mediase impago de las cantidades pactadas en las fechas establecidas, y hasta el momento en que se subsane dicha circunstancia, independientemente del inicio de cualquier otra medida a la que estuviese facultada.

El cliente/anunciante se obliga a comunicar a la Empresa, cualquier cambio de domicilio o domiciliación bancaria, hasta tanto haya liquidado íntegramente el precio de este contrato.

## DISEÑO E INSERCIONES

El cliente/anunciante suministrará a la Empresa el texto, imagen, videos, sonido, diseño, logotipo, banner o cualquier otro elemento que sea requerido para la prestación de los servicios o la difusión de la publicidad contratada, de acuerdo a lo pactado a través de las Condiciones Particulares, y en un plazo no superior a diez (10) días a contar desde la formalización del presente contrato. La Empresa prestará los servicios o realizará las inserciones en un plazo no superior a diez (10) días a contar desde la recepción satisfactoria de los detalles enviados por el cliente/anunciante, excepto cuando se especifique lo contrario en las Condiciones Particulares, reservándole al cliente/anunciante el lugar en el Sitio que requiriera la inserción o cualesquiera otros medios, siempre que los detalles suministrados sean aprobados por la empresa. La imposibilidad del cliente/anunciante para entregar la información necesaria para la difusión publicitaria no le exime de las responsabilidades en las que incurre en este Contrato, especialmente aquellas derivadas del pago del precio pactado.

No se devolverán los archivos enviados para su impresión.

Los costes para la confección de reproducciones y originales en papel, así como modificaciones notorias de versiones anteriormente acordadas, serán abonados por el anunciante.

La Empresa se reserva el derecho a no aprobar aquellos diseños, imágenes, videos, sonidos, textos, logotipos o cualquier otro elemento que, a su entender, pueda ser considerado lesivo para los intereses de la Empresa, a cualquier tercero, a las leyes, la moral o al orden público.

## RESPONSABILIDAD

El Cliente/Anunciante es el único responsable del contenido del anuncio, contenido de la página web, de la cuentas de correo electrónico, vídeos promocionales y demás productos o servicios contratados y en ningún caso incluirá contenidos contrarios a la Empresa, a cualquier tercero, a las leyes, la moral o al orden público. El cliente/anunciante es responsable de la calidad, veracidad y exactitud de la información suministrada a la Empresa y por lo tanto exime a esta de cualquier responsabilidad con terceros dimanante de la información suministrada. El cliente/anunciante es así mismo responsable de mantener esta información actualizada en todo momento a través de las correspondientes comunicaciones con la Empresa dentro de las provisiones aquí realizadas.

El cliente/anunciante es responsable y por lo tanto exime a la Empresa de cualquier responsabilidad derivada de la aplicación de la legislación vigente en materia de Derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con los textos, imágenes, videos, sonidos, diseños, logotipos o cualquier otro elemento que sea requerido para los servicios contratados.

En caso de que un anuncio haya sido impreso de forma defectuosa, el anunciante tiene derecho, a una reducción en el importe del pago, o bien a un anuncio sustitutorio, pero tan solo en la medida en la cual, el anuncio haya sido perjudicado. En el supuesto de que la casa editora se retrasara en la publicación del anuncio sustitutorio o éste contuviera de nuevo fallos en la impresión, el anunciante tendrá derecho a una reducción en el pago de la factura o bien al cambio del encargo. Derechos de indemnización a causa de vulneración del derecho de reclamación, responsabilidad en el cierre del contrato publicitario o actuación ilícita, están excluidos; derechos de indemnización a causa de la imposibilidad de prestación un servicio contratado o su demora, están limitados a la sustitución del mismo o al importe del anuncio o suplemento correspondiente. Esto no se aplicará en caso de premeditación o negligencia del editor, de su representante jurídico y de sus agregados. La Empresa queda exenta de responsabilidad en el caso de la falta de cualidades anteriormente acordadas. La Empresa tampoco es responsable de negligencias en el trato comercial de ayudantes o agregados, que no sean empleados en función responsable. En los demás casos, en contacto con comerciales, la responsabilidad por negligencia es limitada al importe del anuncio correspondiente.

Reclamaciones – excepto en el caso de fallos no obvios – se habrán de presentar en un plazo de dos semanas después de la presentación de factura y/o recibo.

## DESESTIMIENTO

El cliente dispondrá de un plazo de siete días hábiles a contar desde la celebración del contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno. Dicho desistimiento, para que se considere válidamente realizado, deberá ser comunicado fehacientemente a la Empresa. Se entiende dicha fehaciencia si se remite un documento de revocación a la Empresa por carta, email o bien por fax. En el caso de no facilitar a la Empresa el material necesario y con anterioridad al comienzo de la prestación del servicio y no realizada la revocación de la contratación en los siete días hábiles siguientes, el cliente/anunciante deberá abonar el 25 % del importe del producto afectado por dicho desistimiento. Con posterioridad al inicio de las actividades contratadas, el cliente/anunciante está obligado a abonar la totalidad de los servicios contratados como indemnización de daños y perjuicios producidos por el desistimiento. De igual modo, desde que se inserte en la web el nombre comercial, social o algún dato identificativo del cliente/anunciante con ocasión del servicio contratado y a pesar de no haber facilitado todos los datos necesario para ello, por culpa del cliente/anunciante, deberá abonar la totalidad de los servicios contratados como indemnización de daños y perjuicios producidos por el desistimiento.

## LEY Y JURISDICCIÓN

Este contrato se regirá e interpretará con arreglo a la ley española. Las partes se declaran competentes, para cuantas incidencias pudieran derivarse de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, y se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid.